

Debates actuales sobre la reducción de daños en América Latina

Lic. Pablo Cymerman
Intercambios Asociación Civil
www.intercambios.org.ar

La reducción de daños

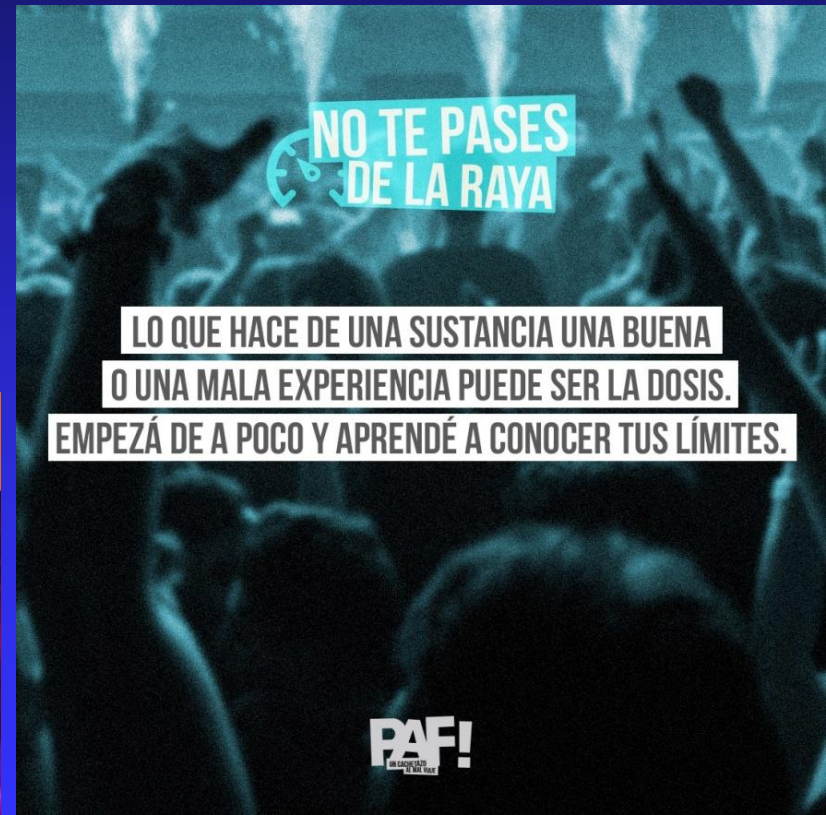
- Acepta que el uso de drogas ha persistido a pesar de los esfuerzos por evitarlo.
- No pretende la abstinencia en el consumo de drogas, sino que trata de reducir las consecuencias que éste provoca.
- No procura reemplazar los servicios dirigidos a la abstinencia, sino que es un complemento indispensable.
- Amplía la variedad de tácticas de las intervenciones.
- Interviene sobre los efectos primarios y secundarios asociados con las drogas.

Efectos primarios

- Son los producidos por el consumo de sustancias en sí mismo.

TE PODES DIVERTIR SIN CONSUMIR.
SI LO VAS A HACER, QUE SEA CON MENOS RIESGOS

MEZCLAR CUALQUIER
SUSTANCIA CON ALCOHOL
ES UN PROBLEMA



Efectos secundarios

- Son los producidos por las respuestas sociales al uso de sustancias.

Si en tu barrio paran chicos y chicas que consumen drogas, haceles saber que para vos no son invisibles

**UN SALUDO
NO SE LE NIEGA A NADIE**



*Bajemos los prejuicios,
acortemos las distancias*



Historizando la Reducción de Daños

Década '90: Consumo de drogas por vía inyectable.
Impacto de la epidemia de VIH/sida.

Reducción de daños, **estrategia:**

- ❑ vinculada al uso inyectable de drogas / distribución de jeringas
- ❑ prevención del VIH/sida
- ❑ modificación de las prácticas de uso de drogas
- ❑ cuidado de la salud centrado en el usuario de drogas y sus redes de consumo

Impronta de origen

- Perspectiva fuertemente sanitaria

No obstante...

¿Solamente estrategia compensatoria de las consecuencias adversas del uso de drogas?

- Develó fracaso de las respuestas tradicionales
- Concepción del uso y del usuario de drogas que contradice la perspectiva prohibicionista

Trabajar hoy con los problemas de drogas

- ❑ Cambios en los patrones de consumo.
- ❑ Fuerte impacto de la construcción social de la relación entre joven – pobre – droga – delito – inseguridad.
- ❑ Metáfora de la droga “resume” la complejidad de la problemática de la vulnerabilidad social.

Influencias en la reducción de daños latinoamericana

- Educación popular
- Salud colectiva
- Antropología de la salud
- Lucha antimanicomial
- Criminología crítica

Debates actuales en América Latina

La reducción de daños puede entenderse tanto como una *estrategia de trabajo* para intervenir en el campo de las consecuencias individuales y colectivas, sociales y sanitarias, derivadas del uso de drogas y de sus políticas de regulación, como un *paradigma político* de referencia para comprender el fenómeno de las drogas y las estrategias de control que las han regido.

Dimensión Política RD



Dimensión Instrumental RD

Políticas de reconocimiento de derechos

Superación del paradigma tutelar y de guerra contra las drogas

Politización de los procesos de:

- medicalización**
- judicialización**
- victimización**

Diversificación de dispositivos

Accesibilidad a los servicios

Reconocimiento del sujeto/ participación de los usuarios

Territorio como anclaje de las intervenciones

Dimensión instrumental de la reducción de daños

Ampliación de recursos instrumentales sobre la base de los principios de:

- **Territorio:** *Las intervenciones son desde las instituciones pero no sólo en las instituciones.*
- **Redes:** *Nadie se cuida -ni se daña- solo.*
- **Proceso:** *Intervenir en drogas es más que decir lo necesito YA y es más que decir YA ESTÁ.*
- **Integralidad:** *La complejidad del fenómeno requiere pensar intervenciones que abarquen varias dimensiones a la vez.*
- **Singularidad:** *No hay intervenciones de talla única.*

Dimensión ético-política de la reducción de daños

- Definiciones e interpretaciones sobre los usos y los usuarios de drogas y sobre las regulaciones sobre los consumos.
- Implica una concepción del mundo y de los sujetos
- Ética de la relación: usuario de drogas como sujeto y no objeto de intervención; relación que fomenta poder y autonomía.

Politizar las prácticas de intervención

- La reducción de daños ofrece recursos de cuidado y protección de los sujetos que usan drogas y al mismo tiempo cuestiona la prohibición de usarlas.
- Recursos de cuidado basados en los derechos de los sujetos y en el desarrollo de su autonomía.
- Trabajar en la interface instrumental y política nos obliga a reflexionar sobre los instrumentos que usamos y nos compromete políticamente a aportar a la transformación de lo instituido.

En síntesis...

¿Cómo ampliamos las resoluciones de la UNGASS 2016 hacia una perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños que genere estrategias que mitiguen los daños asociados a los usos de plantas y sustancias psicoactivas así como los ocasionados por la estrategia de guerra contra las drogas legitimada en el marco del prohibicionismo?

Muchas Gracias!!!



www.intercambios.org.ar

Twitter [@intercambios_ac](https://twitter.com/intercambios_ac)

Facebook [InterCambios](https://www.facebook.com/intercambios)